

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO

VOLUMEN NO. 79



ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN



Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Seguimiento



Supérate

¿? Qué es el Programa Supérate

El Programa Supérate es un programa de la presidencia de la República y es parte de la Red de Protección Social del Gobierno, tiene como objetivo fundamental implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana. Supérate surge mediante el Decreto n.º 377-21, en sustitución del Programa Progresando con Solidaridad, resultante de la fusión de dos programas: Progresando y Solidaridad, mediante Decreto n.º 488-12 del 2012.

Supérate como principal programa de protección social del Gobierno dominicano, integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas, proyectos y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en los siguientes componentes:

1. Inclusión Educativa.
2. Salud, Seguridad Alimentaria y Apoyo en Emergencias.
3. Inclusión Económica (Empléate o Emprende).
4. Vivienda.
5. Identifícate.
6. Cuidados.
7. Supérate Mujer.
8. Acompañamiento Socio Familiar.

Transferencias Monetarias Condicionadas



Aliméntate



Avanza



Aprende

Subsidios Focalizados



BONOGAS



BONOLUZ



Transferencia Monetaria Condicionada Aliméntate

Es una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) para los hogares con niñas y niños menores de 5 años y/o mujeres embarazadas que cumplan con la asistencia a los servicios de salud de acuerdo al protocolo y el esquema de salud del Ministerio de Salud Pública.



1,507,228

Familias en pobreza extrema y moderada recibieron la **TMC Aliméntate** para la compra de alimentos de la canasta básica.

Otorga transferencia de mil seiscientos cincuenta pesos (RD\$1,650.00) mensuales al jefe o jefa de familias clasificadas en Pobreza Extrema (ICV-1) y Pobreza Moderada (ICV-2) por el SIUBEN para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

RESUMEN DE NOMINA DE AGOSTO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	53,243
BAHORUCO	22,191
BARAHONA	41,381
DAJABON	14,806
DISTRITO NACIONAL	115,789
DUARTE	58,128
EL SEIBO	18,241
ELIAS PIÑA	12,327
ESPAILLAT	36,755
HATO MAYOR	18,747
HERMANAS MIRABAL	17,409
INDEPENDENCIA	11,747
LA ALTAGRACIA	31,833
LA ROMANA	34,274
LA VEGA	63,648
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	34,387
MONSEÑOR NOUEL	24,930

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	23,003
MONTE PLATA	45,887
PEDERNALES	5,906
PERAVIA	31,518
PUERTO PLATA	45,949
SAMANA	23,875
SAN CRISTOBAL	94,420
SAN JOSE DE OCOA	15,321
SAN JUAN	60,656
SAN PEDRO DE MACORIS	49,908
SANCHEZ RAMIREZ	31,035
SANTIAGO	115,475
SANTIAGO RODRIGUEZ	12,127
SANTO DOMINGO	314,027
VALVERDE	28,157
NO ESPECIFICADOS	128
Total Beneficiarios	1,507,228



Consiste en un subsidio de RD\$470.00 mensual, a los hogares clasificados como pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna.



1,272,663

Familias recibieron **Bonogas**, para que su cobertura desincentive el uso de carbón y leña, protegiendo el medio ambiente.

RESUMEN DE NOMINA DE AGOSTO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	44,402
BAHORUCO	18,359
BARAHONA	35,768
DAJABON	12,058
DISTRITO NACIONAL	99,952
DUARTE	51,041
EL SEIBO	16,329
ELIAS PIÑA	10,900
ESPAILLAT	30,894
HATO MAYOR	17,057
HERMANAS MIRABAL	14,842
INDEPENDENCIA	8,733
LA ALTAGRACIA	28,373
LA ROMANA	31,940
LA VEGA	54,998
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	24,834
MONSEÑOR NOUEL	18,738

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	21,183
MONTE PLATA	41,686
PEDERNALES	5,095
PERAVIA	26,909
PUERTO PLATA	36,679
SAMANA	18,053
SAN CRISTOBAL	78,155
SAN JOSE DE OCOA	12,661
SAN JUAN	53,146
SAN PEDRO DE MACORIS	44,999
SANCHEZ RAMIREZ	28,000
SANTIAGO	100,369
SANTIAGO RODRIGUEZ	10,640
SANTO DOMINGO	250,842
VALVERDE	25,015
NO ESPECIFICADOS	13
Total Beneficiarios	1,272,663



Este subsidio está orientado a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los **RD\$692.33 a RD\$716.78** pesos mensuales, con un alcance estimado de 100 Kilovatios por mes. En caso de mayor consumo, el usuario paga la diferencia de forma particular.



515,367

Familias que reciben **Bonoluz**, para auxiliarlas en el pago del servicio eléctrico.

RESUMEN DE NOMINA DE AGOSTO

Provincias	Beneficiarios
AZUA	10,858
BAHORUCO	3,640
BARAHONA	7,855
DAJABON	7,549
DISTRITO NACIONAL	37,732
DUARTE	29,133
EL SEIBO	5,582
ELIAS PIÑA	4,070
ESPAILLAT	18,149
HATO JulioR	7,103
HERMANAS MIRABAL	7,528
INDEPENDENCIA	2,523
LA ALTAGRACIA	6,547
LA ROMANA	8,893
LA VEGA	33,280
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	11,936

Provincias	Beneficiarios
MONSEÑOR NOUEL	9,778
MONTE CRISTI	12,555
MONTE PLATA	12,039
PEDERNALES	1,450
PERAVIA	9,157
PUERTO PLATA	21,915
SAMANA	5,192
SAN CRISTOBAL	27,146
SAN JOSE DE OCOA	5,920
SAN JUAN	24,382
SAN PEDRO DE MACORIS	14,527
SANCHEZ RAMIREZ	12,241
SANTIAGO	50,050
SANTIAGO RODRIGUEZ	6,376
SANTO DOMINGO	85,003
VALVERDE	15,258
Total Beneficiarios	515,367

784

Mujeres reciben la transferencia monetaria Supérate Mujer.

1,511

Familias con niños, niñas o adolescentes discapacitados con edades entre 0 y 17 años que estén registrados en el programa Supérate recibieron el Bono a la discapacidad.

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO